

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2022-4526 *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción de edificio con uso de vivienda en Obregón. Expediente 449/2022.*

Por don Antonio Jiménez-Orta Orta, se tramita expediente en solicitud de autorización para la reconstrucción de un edificio con uso de vivienda, en suelo rústico, en la localidad de Obregón.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A105000020000TQ del Catastro Municipal de Rústica. Está clasificada por las Normas Subsidiarias Municipales como Suelo No Urbanizable de Protección Especial, NU-3 (Suelo Rústico de Especial Protección en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 1 de junio de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2022/4526](#)